



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0017876/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés Académico el VII CONGRESO DE INNOVACIÓN, AMBIENTE E INGENIERÍA (VII CIAI); y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 709/2019.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicación Institucional.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

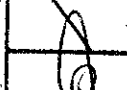



Mgto. Ing. ADRIANA J. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 353 -H.C.D.- 2019.-



MDI/REVISADO


AREA OPERATIVA

J.N.C. - FACULTAD DE C.E.F.Y.N.